



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 070
06.11.2018
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 070 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 06 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 070 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sr. Christian Cartes Flores, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 069
2. Objeciones y Aprobación Acta Extraordinaria N°20
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Modificación presupuestaria Municipal
5. Modificación presupuestaria Depto. Educación
6. Comodato de terreno para Iglesia Evangélica.
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 070 siendo las 09:10 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 069

Presidente: Queda pendiente por no estar en poder de los Concejales

2.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 020

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta Extraordinaria

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones



3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

No existe correspondencia

Presidente: Consulta si alguien tiene correspondencia de interés para el Concejo. Indica que les llegó una invitación de la empresa privada por la inauguración de la fibra óptica.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presidente: Indica memorándum N° 145 de fecha 31.10.2018, sobre modificación presupuestaria, para pago de honorarios del profesional Sergio Retamales, servicios básicos de gestión interna, arriendo y complementar traspaso Asociación Cordillera.

Concejal Burdiles: Consulta cuanto es finalmente la cuota de la Asociación.

Presidente: Indica que alrededor de dos millones de pesos. Somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria memorándum N° 145 de fecha 31.10.2018.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 489

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO.

A.- DISMINUIR EGRESOS:

22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$ 5.000
22 04	Materiales de uso o consumo	Gestión Interna	M\$ 3.520
		Total	M\$ 8.520

B.- AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	Gestión Interna	M\$ 2.400
22 05	Servicios Básicos	Gestión Interna	M\$ 4.400
22 09	Arriendos	Gestión Interna	M\$ 1.000
22 03 080 002 A	otras asociaciones	Gestión Interna	M\$ 3.520
		Total	M\$ 8.520



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Indica memorándum N° 146 de fecha 31.10.2018, sobre modificación presupuestaria, para aporte convenio INDAP. Somete a consideración del Concejo Municipal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 490

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APORTE CONVENIO INDAP.

A.- DISMINUIR EGRESOS:

21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la comunidad	M\$ 600
22 09	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 650
		Total	M\$ 1.250

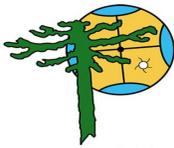
B.- AUMENTAR EGRESOS

29 05 999	Otros	Serv. a la comunidad	M\$ 900
22 04	Materiales de uso o consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 100
22 07	Publicidad y difusión	Serv. a la comunidad	M\$ 600
		Total	M\$ 1.250

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DPTO. EDUCACIÓN

Presidente: Indica memorándum N° 144 de fecha 31.10.2018, sobre modificación presupuestaria del departamento de Educación para incorporar los recursos FAEP 2018 y mayores ingresos por recuperación de licencias médicas y aporte SUBDERE. Se distribuye en los gastos presupuestarios según la naturaleza de éstos y complementar las cuentas que tienen saldo insuficiente para seguir funcionando. Somete a consideración del Concejo Municipal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 491

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

INGRESOS	(AUMENTAR)	MONTO M\$
05 03 003 002 002	Fondo de apoyo a la Educación Pública	268.140
05 03 099	de otras entidades públicas	38.000
08 01	Recuperación y reembolsos de lic. Médicas	30.000
	Total	\$ 336.140
EGRESOS	(AUMENTAR)	MONTO M\$
22 01	Gastos en personal Planta	60.000
21 02	Gastos en personal Contrata	85.000
21 03	Otras remuneraciones	52.000
22 01	Alimentos y bebidas	10.000
22 03	Combustibles y lubricantes	5.000
22 04	Materiales de uso o consumo	10.000
22 05	Servicios básicos	10.000
22 06	Mantenimiento y reparación	28.140
22 07	Publicidad y difusión	5.000
22 08	Servicios generales	2.000
22 09	Arriendos	5.000
22 11	Servicios técnicos y profesionales	39.000
29 04	Mobiliarios y otros	10.000
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	10.000
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	5.000
	Total	\$ 336.140

6. COMODATO DE TERRENO PARA IGLESIA EVANGÉLICA

Presidente: Indica que está presente don José Raiguanque Antiman por comodato para Iglesia Evangélica, lee informe firmado por Director de Obras del municipio, pero debe verse la situación con CONAF, lo anterior debido a que existe una cantidad de ejemplares renovales en el lugar y es el único terreno apto. Le da la palabra a don Jose Raiguanque que estuvo en el lugar.

Sr. José Raiguanque: Indica que estuvo en el lugar y son plantas pequeñas.

Presidente: Señala que tienen un valor enorme y que se debe reforestar y si son 100, se debe reforestar 1000, ya que el daño no es menor.

Concejala Contreras: Consulta de la existencia de algún otro espacio, en alguna villa.

Presidente: Señala que eso ya se vio y no es posible y don José lleva un buen tiempo viendo esto.

Concejal Calfueque: Indica que él ha averiguado con CONAF con respecto a las plantas y sobre el plan de manejo, para ello debe ser de media hectárea o superior y cuando es un conjunto de plantas no es necesario plan de manejo, por lo cual cree que CONAF autorizará,



pero sería bueno proteger los árboles y existen sectores como Maite, que se necesitan plantas, se podría hacer un compromiso para realizar esto.

Presidente: Señala que en conversación con DOM es necesario pedir la asesoría a CONAF, porque se debe establecer si se considera que se debe reponer o reposicionar las plantas, ya que no queremos que se disminuya esos seres vivos que oxigenan y talar sin la responsabilidad de reponer no es una opción.

Sr. Augusto Trecaño Pincheira: Indica que si se puede hacer esto, sin duda lo harán, podrían trasladar para plantarlos en otro lado, ya que lo que más les interesa es contar con el terreno seguro, y envió la solicitud a su misión, para que dentro de enero o febrero le den el apoyo, tanto a nivel nacional como local, para solventar esos gastos.

Presidente: Ofrece la palabra a los miembros del concejo.

Concejal Carrasco: Señala muy importante reforestar

Concejal Contreras: Indica que es importante ver lo de los terrenos, ya que ejemplo tenemos terrenos que se compraron en el pasado y el concejo aprobó y ahora no se puede construir para una Comunidad, señala que le gustaría que fuera un templo acorde al lugar y se mantuviera las áreas verdes.

Concejala Carinao: Señala que por las cosas que suceden en el lugar estaría de acuerdo, pero le preocupa que la Junta de Vecinos no se ha pronunciado sobre el comodato por la convivencia y los comodatos siempre deben estar disponibles para toda la comunidad.

Presidente: Como información al concejo indica que ellos hacen su servicio en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos.

Sr. Augusto Trecaño Pincheira: Señala que él tuvo conversaciones con parte de la directiva de la Junta de Vecinos y que no existía dificultad y por la importancia de que el espacio no se preste para que beban alcohol en el lugar.

Concejal Burdiles: Indica que le parece bien y el votará positivamente al comodato debido a que se trata de la Iglesia Evangélica que busca el bien común, y con respecto al daño ambiental se debe tratar que sea el menor posible y recoge la opinión de la concejala Contreras de que debemos ser responsables de los comodatos y ponerles término cuando corresponda.

Concejal Carrasco: Consulta al Presidente si es posible visitar el terreno del comodato de Puente Basa, para salir de la duda acerca de lo que se menciona y visitar otros comodatos.

Sr. Augusto Trecaño Pincheira: Señala que ellos no son muy ruidosos para hacer sus reuniones ni nada de eso, pero tendemos a avisar a la Municipalidad, Carabineros y a los vecinos cuando se realizan las vigilias. Además, indica que todo lo referente a la construcción se realizará a través de la Dirección de Obras, con un arquitecto y con los antecedentes en el municipio.

Concejal Calfueque: Indica que la Iglesia es el espacio donde se reúnen niños, jóvenes y adultos, además los colegas que conocemos la realidad de la Iglesia, debiéramos apoyar ya estamos ante un creador y los jóvenes salen de la droga, del alcoholismo, de los conflictos, y se trata de apoyar a las personas que tienen problemas, sobre todo en el lugar donde se pretende realizar que se reúnen jóvenes, por lo anterior mi voto será positivo, ya que será un aporte.

Sra. Dana Stocker: Indica si es habitual que se entregue comodatos a las Iglesias.



Presidente: Indica que se han entregado comodatos a junta de vecinos, Comunidades Indígenas, entre otras e incluso se han adquirido terrenos para entregar en comodato a organizaciones sociales territoriales, pero depende de la disponibilidad, ya que ellos llevan más de un año en esto. Somete a consideración del Concejo Municipal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°492

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COMODATO POR 25 AÑOS A IGLESIA DEL SEÑOR

Sr. Augusto Trecaño Pincheira: Agradece en el nombre del Señor al concejo por esta decisión.

Sr. José Raiguanque: Agradece a todos los concejales y los invitará cuando estén en obra la construcción.

Concejala Carinao: Indica de la importancia del resguardo de la vegetación y de los árboles y que se realice lo que sea necesario para salvar lo existente.

Sr. Augusto Trecaño Pincheira: Señala que harán lo que se necesite, por ser de su preocupación.

Presidente: Agradece la presencia. Da la palabra al público presente

Sr. Ricardo Sáez: Se presenta e indica que es el Presidente del Centro de Padres de la Eco escuela Antu Mawida y está acompañado del alumno Máximo Parra y la profesora Fernanda Sáez. La idea es dejar una carta que tiene que ver con dos temáticas medioambientales importantes para la comuna, siendo la primera la retroexcavadora que hace 4 años desbarranco en el sector las Peinetas contaminando el Estero del sector y con esto al río Pocolpen y finalmente al Trancura que alimenta a toda la comuna; Y lo otro los 11 puntos limpios que les preocupa lo de la difusión, ya que muy pocos apoderados conocen acerca de este proyecto.

Sra. Fernanda Sáez: Indica que la idea es que el municipio pueda difundir entre los apoderados este proyecto, ya que ellos manejan algunas temáticas sobre estas materias, así apoyar y aportar por medio de la asistencia a nuestro establecimiento a alguna reunión de apoderados para dar a conocer este proyecto. Y con respecto a la maquinaria es un tema que surgió dentro de la reunión de los apoderados y está contaminando. Ya que la idea es trabajar en conjunto y poder aportar como Escuela.

Presidente: Agradece a nombre del concejo y señala que lo de la maquinaria igual le preocupa sobre todo por lo del APR, enviara los oficios, y el Ministerio de Obras Públicas nos apoyará en esto y sabe que hubo una inspección sobre todo lo de los aceites y que técnicamente no se podía sacar en ese minuto la maquinaria pero ahora debe haber un cambio y tratar de sacarlo del cauce. Además, indica que sobre los puntos limpios que no pudo ver exactamente la ubicación, pero sabe el trabajo serio que realizan como Eco Escuela, la conciencia ambiental de los estudiantes, la clasificación que hacen y la no



producción de basura, sino elementos que se pueden reutilizar, reciclar y principalmente lo orgánico. Quizás hubiera sido positivo que el punto limpio hubiera sido la Escuela por el trabajo que se puede realizar y que debemos priorizar que la basura sea cero, y sólo retirar residuos y no basura, recuperándose lo que se pueda. Así que se acogerá la petición y un equipo se acercará a coordinar la reunión con la Escuela.

Concejala Carinao: Agradece la preocupación y la idea es esa de poder involucrar a toda la comuna con los puntos limpios, como también reciclar y aprovechar todo lo que se puede, así que los felicita por todo el trabajo con los niños y los apoderados.

Concejal Calfueque: Agradece por la carta, la preocupación y consulta por la maquinaria, ya que se debiera responder por el tiempo que está en el lugar y la contaminación que produce.

Presidente: Indica que la maquinaria fue producto a una emergencia por nieve en el sector de las Peinetas y la empresa declara que los costos son más altos de sacar la maquinaria, esto fue hace cuatro años y se debe establecer quién es el responsable de evitar la contaminación. Señala además que le indican que aún falta una ronda de visitas por el proyecto de los 11 puntos limpios.

Concejal Martínez: Señala que don Rodolfo Beroiza dueño del predio estaba tratando de sacar la máquina, hace un tiempo atrás.

Sr. Máximo Parra: Indica que es alumno de la Escuela Eco Mawida y están todos sus compañeros comprometidos con esto y les comunicará a sus compañeros.

Concejal Burdiles: Consulta si se han contactado con Don José Bustos e indica que él tiene mucha experiencia en el reciclaje y les da el contacto.

Presidente: Agradece la presencia.

Srta. Tania Yañez: Indica que ingresó una solicitud por una pareja de niños que bailan cueca rural y ellos han participado en campeonatos, obteniendo el primer lugar a nivel comunal, provincial y regional, para la Comuna. El tema que ahora viene el nacional en la comuna de Mulchén los días 14, 15 y 16 de noviembre y se cuenta con los costos de estadía y alimentación pero les falta el traslado.

Presidente: Indica que se cuenta con un bus municipal, pero no ha parado hace un buen tiempo al igual que el conductor y no hemos podido hacer las mantenciones, ya que está en muchas actividades hasta las diálisis los días sábados. Le da la palabra al encargado de vehículos.

Sr. Hugo Brevis: Señala que por calendario no existe compromisos, pero el jueves se realiza la diálisis, son mil kilómetros de viaje si fueran a dejar y luego a buscar.

Presidente: Indica que lo más viable podría ser por medio de subvención para arriendo de traslado, por medio de una modificación presupuestaria para suplementar los recursos disponibles, pero para lo anterior deben hacer llegar la solicitud respectiva.

Concejala Carinao: Indica la importancia de apoyar a los niños que representaran a la comuna en este campeonato nacional.



7. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinao: Consulta si puede ir el arquitecto para diseñar la instalación de las máquinas de ejercicio en la escuela Jerónimo Neculpan de Quiñenahuin, además de los árboles que están frente a la sala cuna que están infectados con polillas, solicitado por los padres y apoderados del sector al director de educación.

Concejala Contreras: Pide la palabra para indicar que lo gestionó con don Gastón director del establecimiento y no existe problema con CONAF, mientras la madera quede ahí.

Presidente: Indica que se debe enviar un correo a Villarrica para que se dé la respuesta.

Concejala Carinao: Señala que le preocupa el tema de las medallas y los premios de las Olimpiadas de Quiñenahuin, ya que se indica que no se podrían adquirir en un principio y luego que sí.

Presidente: Indica que existe un compromiso con el Director de que estén un mes antes de la actividad, se comunica con el Director de Educación.

Concejala Carinao: Señala que le preocupa por las gestiones de la pasarela de Tres Esquinas, e indica que el personal ya desarmó lo que existía pero falta las gestiones sobre los oficios para Vialidad.

Presidente: Se comunica con Director de Vialidad y le indica que se compromete entre enero o febrero para realizar la obra.

Concejala Carinao: Indica que el puente de Reigolil igual está en malas condiciones y necesita que Vialidad pueda trabajar en este.

Presidente: Señala que le preocupa que le demos la responsabilidad a Vialidad o a la institucionalidad pública, cuando son los privados quien los destruyen, pero se enviarán los oficios, pero los vecinos deben apoyarnos a cuidarlos.

Concejal Carrasco: Consulta por la luminarias del centro de Curarrehue, calle O'higgins y sobre el recorrido de Loncofilo y Puala Alto.

Presidente: Indica que ese es un problema no del sistema, sino de las luminarias, llama a Sr. Celso Contreras de la oficina de transporte.

Sr. Celso Contreras: Señala que debido al fallecimiento de la empresaria que tenía el subsidio de transporte de Puala Alto, se llamó a licitación para continuar el servicio, lo cual se demora aproximadamente 20 días hábiles, pero se reanudará el recorrido el lunes 12 de noviembre y los horarios son los mismos, siendo el empresario don José Castillo y respecto a Loncofilo en comunicación con dirigentes, conductor de la máquina y con la SEREMÍA de Transporte, ya que no pudo comunicarse con el empresario, le indican que la máquina tuvo un accidente en el cruce Santa Elena y no ha colocado bus de reemplazo y desde la SEREMÍA se comunicarán con él para que retome el recorrido, si es posible desde mañana.

Concejala Contreras: Consulta por el camino de los Sauces, la Sra. Marcia Antipichun le dijo que quedo mal la entrada donde la Sra. Eudulia y el camino de Puala hacia la familia Liempi.

Presidente: Indica que se debe aplicar material para arreglar el camino de los Sauces ya que se pasó la máquina porque no existía camino antes y por el estado de salud de la sra.



Eudulia, ya que recibe visitas del departamento de Salud, con respecto al camino de Puala donde la familia Liempi de administración directa, señala que se envió un documento a Vialidad.

Concejal Burdiles: Consulta por el cambio de nombre de un pasaje y una calle, ya que existe por ejemplo un pasaje que se conoce con otro nombre y fue donada por una familia.

Presidente: Señala que si existen organizaciones, se podría realizar a través de ellos, y de lo contrario con la firma de la petición de todos los vecinos del sector.

Concejal Calfueque: Consulta por los Paneles solares, el estado del proyecto ya que los vecinos están complicados.

Presidente: Solicitará el informe al encargado, la fuente de financiamiento y el listado de las familias, para darle respuesta a los vecinos.

Concejal Calfueque: Consulta acerca del camino Curarrehue – Reigolil a petición de los vecinos, si se envió el oficio a la empresa, ya que no se han hecho el corte de los árboles en las curvas, está muy cerrado y peligroso. Solicita si se puede invitar al residente.

Presidente: Señala que tienen un compromiso con los vecinos de realizar una reunión cada 2 meses con Vialidad y la empresa para ver cómo van, así que se enviará otro oficio solicitando esto, llama al Director del Obras.

Sr. Manuel Martínez: Indica que la Empresa el Bosque cambio de residente es Emanuel Salgado y se le enviará un correo solicitando la poda de los árboles, pero el procedimiento es por medio de Vialidad quien es el que contrata.

Presidente: Solicita si es posible que los inviten al concejo por los caminos y los procesos de participación que puedan venir a reunión.

Concejal Carrasco: Indica que el estado del camino, incluso en la zona urbana es demasiado peligrosa y en cualquier momento puede haber un accidente.

Concejal Burdiles: Señala que está muy de acuerdo con la reunión que se pueda hacer con la empresa, el inspector fiscal y la asesoría vial, ya que se necesitan respuestas acerca del estado del camino.

Concejal Carrasco: Considera que se están demorando mucho en reparar el camino y como firman el contrato deben dar una solución ya sea en invierno o en verano.

Presidente: Indica que lo primero es que nosotros hagamos lo que nos corresponde como municipio, reiterar los oficios, las dudas de cómo se ejecuta el contrato de la Global en los caminos de la comuna, haciendo presente las prioridades de reparación y solución definitiva, que tiene que ver con la seguridad Vial de la ruta de Curarrehue – Reigolil y que los caminos queden transitables. Solicita que los oficios estén disponibles para lectura en la próxima reunión de concejo.

Concejala Carinao: Propone hacer un reclamo formal por parte del municipio a la inspección fiscal, para ver si se están ejecutando las obras.

Concejal Calfueque: Indica que en la reunión se señaló que el inspector estaría revisando los caminos y él poner el visto bueno para que se cancelen los recursos a la empresa y señala si un inspector no está funcionando se debe solicitar el cambio, porque esta para eso.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Señala que el rol del inspector fiscal es cautelar por el buen uso de los recursos públicos y cancelar sólo lo que se ha ejecutado bien.

Sr. Manuel Martínez: Indica que otro de los temas complejos es acerca del ripio y los pozos para extraer ripio, que la empresa no tramitó las autorizaciones para sacar material y la ley es clara al respecto.

Concejala Carinao: Indica que ojalá puedan sacar material donde la familia González, ya que ese es muy buen material.

Concejala Contreras: Señala que es bueno que se puedan reunir con el empresario ya que la comunidad a veces de otra forma y existen otras versiones como que el municipio es el que pone trabas para extraer el árido, que se le debía preguntar a la comunidad.

Presidente: Indica que vinieron los vecinos afectados a reclamar por la extracción ilegal en el sector del Chocó y producto a esto la comunidad Manuel Quintonahuel le consultó, contestando que el material que se extrae es para la ruta Curarrehue – Reigolil y los caminos de la comuna.

Sr. Manuel Martínez: Indica que no se han realizado trabas sino observaciones, ya que si se hacen extracciones deben ser aprobadas técnicamente.

Concejala Contreras: Señala que en la ordenanza se trabajó este tema para evitar problemas posteriores como el relleno de los pozos.

Concejal Burdiles: Indica que como municipio se establece que un pozo que se abra se debe tapar y podría darse el caso que si se ve, como que desde el municipio se está negando y por otro lado exigiendo el mejoramiento del camino, y con respecto al material donde la familia González, cree que igual generará reclamos. Reitera la importancia de la participación de la empresa, el inspector fiscal y la asesoría vial, en el concejo, ya que se necesitan respuestas acerca del estado del camino.

Presidente: Agradece la preocupación de los concejales por estos temas, e indica que son 3 temas que deben trabajarse con la empresa: poda, urgencia de los bacheos definitivos y reunión de participación ciudadana; además de la participación en la próxima reunión de concejo.

8. PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Los dirigentes y vecinos de Flor del Valle necesitan conocer el avance del proyecto de electrificación rural del sector, así que solicita un informe del encargado de electrificación de la comuna. Quiere programar la reunión de comisión del Plan de Salud Municipal para el día jueves 15 de noviembre a las 9:30.

Concejala Contreras: Indica que está agendada reunión de comisión para el miércoles 07 de noviembre a las 10:00 hrs. y se requiere cambiar el horario a las 14:00 hrs.

Concejal Carrasco: Señala que se ha estado informando por lo de la carga horaria, para verlo en la reunión de comisión.

Presidente: Indica que se debería trabajar en la reunión de comisión y como lo están haciendo en el Complejo.

Concejal Martínez: Consulta sobre antecedentes del caso de agresión de la persona en situación de discapacidad, si se vio en el Consejo de Seguridad Ciudadana.



Presidente: Indica que no fue un tema que se trató en el Consejo de Seguridad Ciudadana por la complejidad de la situación y porque hay instituciones que están involucradas y hay un proceso en curso, por lo cual no lo considero, si no lo consideraba carabineros y ellos desistieron de abordarlo y está la Fiscalía, la PDI y una investigación interna en Carabineros, así que por respeto a las instituciones involucradas es que nosotros como consejo de seguridad no tomamos parte del tema. Comentarles que vino la madre de la persona para solicitar apoyo y nosotros le podemos brindar como caso social, pero hacernos parte no podemos, ya que existen canales formales donde realizar este proceso. Pero la principal vinculación que se realizó es con el departamento de salud.

Concejal Burdiles: Cita a reunión de comisión para el día lunes 12 de noviembre a las 9:30 hrs. para trabajar el presupuesto municipal.

Concejal Calfueque: Consulta sobre las comisiones pendientes

Presidente: Se comunica con contabilidad y solicita se puedan acercar al departamento. Finaliza la reunión de concejo N°70 siendo las 12:20 hrs.



RESUMENES DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 70

ACUERDO N° 489

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN			PRESUPUESTARIA PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO.
A.- DISMINUIR EGRESOS:			
22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$ 5.000
22 04	Materiales de uso o consumo	Gestión Interna	M\$ 3.520
Total			M\$ 8.520
B.- AUMENTAR EGRESOS			
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	Gestión Interna	M\$ 2.400
22 05	Servicios Básicos	Gestión Interna	M\$ 4.400
22 09	Arriendos	Gestión Interna	M\$ 1.000
22 03 080 002 A	otras asociaciones	Gestión Interna	M\$ 3.520
Total			M\$ 8.520

ACUERDO N° 490

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN			PRESUPUESTARIA APORTE CONVENIO INDAP.
A.- DISMINUIR EGRESOS:			
21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la comunidad	M\$ 600
22 09	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 650
Total			M\$ 1.250
B.- AUMENTAR EGRESOS			
29 05 999	Otros	Serv. a la comunidad	M\$ 900
22 04	Materiales de uso o consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 100
22 07	Publicidad y difusión	Serv. a la comunidad	M\$ 600
Total			M\$ 1.250



ACUERDO N° 491

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

INGRESOS	(AUMENTAR)	MONTO M\$
05 03 003 002 002	Fondo de apoyo a la Educación Pública	268.140
05 03 099	de otras entidades públicas	38.000
08 01	Recuperación y reembolsos de lic. Médicas	30.000
Total		\$ 336.140

EGRESOS	(AUMENTAR)	MONTO M\$
22 01	Gastos en personal Planta	60.000
21 02	Gastos en personal Contrata	85.000
21 03	Otras remuneraciones	52.000
22 01	Alimentos y bebidas	10.000
22 03	Combustibles y lubricantes	5.000
22 04	Materiales de uso o consumo	10.000
22 05	Servicios básicos	10.000
22 06	Mantenimiento y reparación	28.140
22 07	Publicidad y difusión	5.000
22 08	Servicios generales	2.000
22 09	Arriendos	5.000
22 11	Servicios técnicos y profesionales	39.000
29 04	Mobiliarios y otros	10.000
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	10.000
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	5.000
Total		\$ 336.140

ACUERDO N°492

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COMODATO POR 25 AÑOS A IGLESIA DEL SEÑOR